

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**INFORME DE EXPERIENCIA COMO PRACTICANTE EN UNA EMPRESA  
CONSULTORA SOCIOAMBIENTAL**

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título profesional de Licenciado en  
Psicología que presenta:

**JOSÉ EDUARDO CASTRO HEADRINGTON**

Asesora:

Ángela Vera Ruiz

Lima, 2022

## **Agradecimientos**

A mi padre Pepe Castro, quien en vida fue mi sostén y refugio, y cuya memoria aún me sostiene. A mi madre, por su amor y esfuerzos incondicionales. A mis queridos hermanos Gisela y Edwin. A todas las personas que han sido parte especial de mi vida.



## **Resumen**

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional da cuenta del nivel de logro de los ejes de diagnóstico, evaluación e intervención como competencias necesarias para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Estas competencias se desarrollan en una empresa dedicada al rubro de consultoría socioambiental, para lo cual a nivel de diagnóstico se expone el desarrollo de planes de participación ciudadana para la implementación de proyectos; a nivel de intervención, se presenta el desarrollo de material psicoeducativo y a nivel de evaluación, además se narra la experiencia en evaluación de riesgos psicosociales como forma de medir la salud ocupacional. Asimismo, se relacionan estas labores con la psicología ambiental y comunitaria, al trabajarse alrededor de variables ambientales que pueden comprometer la vida de las personas y su entorno.

**Palabras clave:** prácticas pre-profesionales, evaluación, diagnóstico, intervención, psicología ambiental, riesgos psicosociales

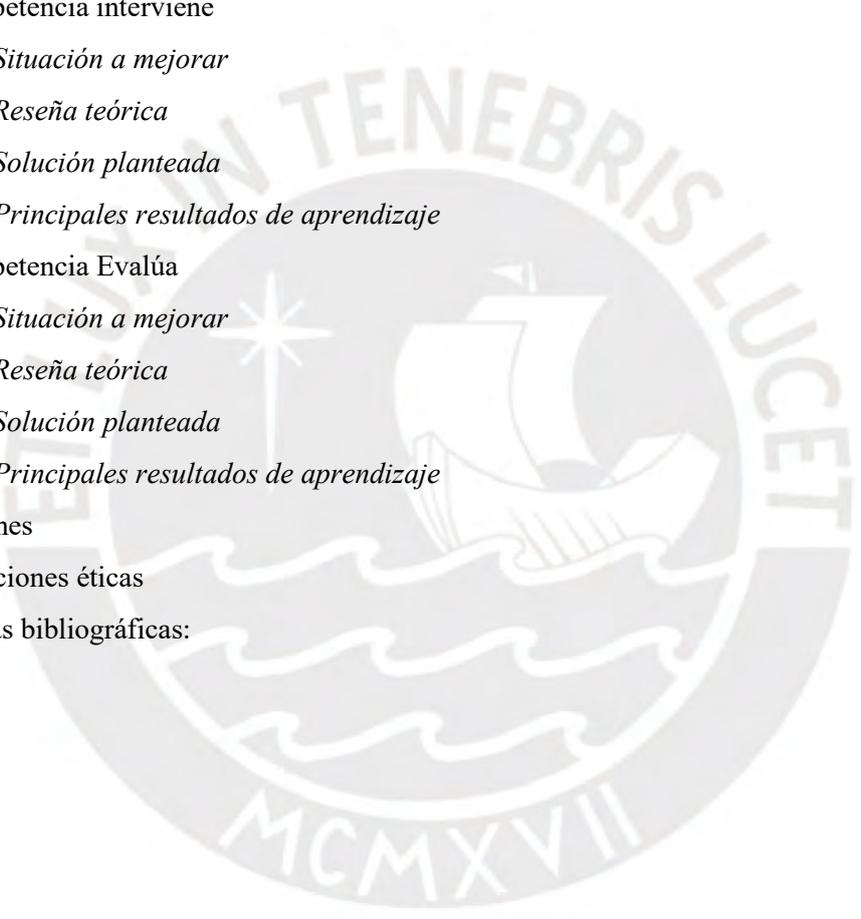
## **Abstract**

This Professional Sufficiency Work gives an account of the level of achievement of the diagnosis, evaluation and intervention axes as necessary competencies to obtain the degree of Bachelor of Psychology. These competencies are developed in a company dedicated to the field of socio-environmental consulting, for which at the diagnostic level the citizen participation plans for the implementation of projects are presented, at the intervention level, the development of psychoeducational material is presented and at the evaluation level, the experience in evaluating psychosocial risks as a way of measuring occupational health is narrated. Likewise, these tasks are related to environmental psychology, by working around environmental variables that can compromise people's lives.

**Keywords:** pre-professional practices, evaluation, diagnosis, intervention, environmental psychology, psychosocial risks

## Índice de contenido

1.	Introducción	1
2.	Actividades realizadas que dan cuenta de las competencias del perfil de egreso	3
2.1.	Competencia Diagnóstica	3
2.1.1.	<i>Situación a mejorar</i>	7
2.1.2.	<i>Reseña teórica</i>	8
2.1.3.	<i>Solución planteada</i>	11
2.1.4.	<i>Principales resultados de aprendizaje</i>	12
2.2.	Competencia interviene	13
2.2.1.	<i>Situación a mejorar</i>	14
2.2.2.	<i>Reseña teórica</i>	15
2.2.3.	<i>Solución planteada</i>	17
2.2.4.	<i>Principales resultados de aprendizaje</i>	17
2.3.	Competencia Evalúa	18
2.3.1.	<i>Situación a mejorar</i>	18
2.3.2.	<i>Reseña teórica</i>	19
2.3.3.	<i>Solución planteada</i>	21
2.3.4.	<i>Principales resultados de aprendizaje</i>	22
3.	Conclusiones	23
4.	Consideraciones éticas	26
5.	Referencias bibliográficas:	28



## **1. Introducción**

El trabajo de suficiencia profesional que a continuación se presenta se enmarca en el desarrollo de mi periodo como practicante pre profesional en una consultora dedicada al rubro de ingeniería, medio ambiente, seguridad y salud para el trabajo en entidades públicas y privadas. Mis funciones se desarrollaron principalmente en las áreas de: evaluación psicológica; gestión del conocimiento; área de proyectos e investigación, y departamento de monitoreos ambientales. En este sentido, muchas de las labores realizadas, se relacionan al ámbito de la psicología ambiental, en tanto se trabaja alrededor de cómo las condiciones de vida a nivel socioambiental influyen en el bienestar de las personas, y cómo esto a su vez debe ser considerado en los diferentes planes y programas de diversos tipos de proyectos que se realicen en el ámbito público y privado. Asimismo, la labor realizada, también se relaciona con la intervención comunitaria, así como aspectos de psicología organizacional relacionadas con la salud y el clima en el trabajo. No obstante, el trabajo realizado fue en gran parte multidisciplinario, requiriendo la capacitación en temas legislativos y ambientales, en los que se enmarcan muchas de las labores de la empresa.

Respecto al área de evaluación psicológica, he trabajado en gran medida con evaluaciones de riesgos psicosociales para empresas privadas, que incluyen cuestionarios sobre salud ocupacional, los cuales se conforman de pruebas psicológicas orientadas a medir estrés, burnout, acoso laboral, entre otras variables. En esta línea, he tenido que investigar y escoger pruebas complementarias, para medir alguna variable específica. Además de ello, el uso de pruebas psicológicas, también requirió una revisión del estado del arte sobre las mismas, para poder determinar qué instrumento es el idóneo para cierta evaluación.

Del mismo modo, he tenido que diseñar encuestas y cuestionarios para el recojo de información de los habitantes de los lugares en los que se realizan los diversos estudios que hace la empresa. La construcción de estos cuestionarios, se basa en gran medida en cómo las variables socioambientales pueden afectar la calidad de vida de las personas, y cómo a partir de esta información es posible trabajar alrededor de planes para prevenir o atenuar estos impactos.

En cuanto a las funciones ejercidas en el área de gestión del conocimiento, he desarrollado material educativo y de divulgación para la capacitación en temas de seguridad ambiental y educación superior, lo cual incluye videos de animación, folletos, entre otros

recursos. Para dichas funciones, me he capacitado en base a investigación autónoma y al material bibliográfico otorgado por mi centro de prácticas.

En el área de proyectos e investigación, he colaborado en la elaboración de informes técnicos de evaluación socioambiental, que incluye principalmente el desarrollo de la línea base social y planes de participación ciudadana que forman parte de los distintos tipos de estudio de impacto. Es así que, en la elaboración de estos documentos, mi aporte se desarrolló mayormente en el reporte de aspectos sociales. Igualmente, he colaborado con la redacción de publicaciones académicas en base a estudios previamente realizados por la consultora, sobre lo cual he reportado las condiciones demográficas, educativas, sanitarias, económicas.

Asimismo, he realizado apoyo con la sistematización de información para la elaboración de reportes sobre seguridad y calidad ambiental en las evaluaciones que realiza la empresa a su cartera de clientes, en los cuales he aprendido sobre indicadores ambientales tales como huella de carbono, huella hídrica, entre otros.

En este sentido, debo señalar de manera general que he desarrollado un gran aprendizaje en la labor de consultoría, poniendo en práctica muchos conceptos trabajados en los cursos integradores de pregrado. De esta manera, he podido abordar aspectos de intervención social, pudiendo valorar de forma directa la importancia de poner en consideración las variables sociales y el bienestar comunitario, como un eje para la implementación de cualquier proyecto.

Asimismo, la aplicación de evaluaciones de riesgos psicosociales y aspectos de salud laboral, ha supuesto un aprendizaje enriquecedor, porque me ha permitido reflexionar acerca de la importancia de las condiciones laborales en la salud y bienestar de las personas; además de brindarme la experiencia de aplicar estas pruebas y elaborar los reportes por mi propia cuenta. Por otro lado, un aspecto sumamente importante en mi experiencia de aprendizaje ha sido el trabajo multidisciplinario, ya que me ha permitido profundizar en campos relacionados a la ingeniería y normativas ambientales y relacionarlos con los aspectos sociales y psicológicos; lo cual me brinda una mejor visión del trabajo integral que se da entre diversas disciplinas

Por su parte, a nivel de oportunidades, considero que el trabajo en la consultora, he podido poner en práctica y desarrollar mis habilidades en investigación; ya que durante todo el periodo de prácticas requerí de un aprendizaje autónomo. De igual manera, considero como una oportunidad poder observar la complementariedad entre disciplinas teniendo en consideración

las diversas variables que afectan a las personas de acuerdo a su contexto. Así también, el hecho de poder interactuar con profesionales y practicantes de otras especialidades fue una gran oportunidad para entender el abordaje a una problemática desde distintas disciplinas; además de desarrollar un entendimiento interdisciplinario.

A nivel de retos, el trabajo multidisciplinario fue uno en sí mismo, ya que al inicio de mis labores tuve que aprender y contextualizarme sobre materias de las cuales no tenía conocimiento.

A continuación, se presentarán algunas de las actividades que pude realizar durante este periodo de prácticas pre profesionales, de acuerdo a los ejes de diagnóstico, intervención y evaluación. Seguidamente, se exponen las conclusiones y consideraciones éticas pertinentes.

## **2. Actividades realizadas que dan cuenta de las competencias del perfil de egreso**

### **2.1. Competencia Diagnóstica**

El resultado de aprendizaje para la competencia diagnóstica se enmarca en un proyecto ferroviario a desarrollarse en la selva peruana, el cual al ser una obra de transporte de gran envergadura corresponde a un estudio semi-detallado según lo dispuesto por la normativa nacional para evaluaciones de impacto ambiental; ello implica que la obra comprenda un extenso estudio en el cual se deben considerar las necesidades e inquietudes de la población que se verá involucrada en el área de construcción de proyecto; por lo cual se realiza un Plan de Participación Ciudadana (PPC), de modo que se pueda recoger la información pertinente que permitan establecer los planes y programas correspondientes.

En este sentido, la experiencia en la cual se basa el eje diagnóstico para este trabajo de suficiencia profesional, obedece a la elaboración del PPC, como forma de recojo de información de parte de poblaciones frente a la implementación de proyectos tecnológicos, de infraestructura o de cualquier otra índole, que puedan afectar sus formas de vida, tanto positiva como negativamente. Los PPC son parte fundamental en el desarrollo de estudios socioambientales, y requieren la utilización de herramientas tales como encuestas, entrevistas y talleres participativos, los cuales son elaborados de acuerdo a las necesidades o planteamientos del proyecto que va a ser ejecutado. Cabe mencionar que, a lo largo de mis prácticas preprofesionales, tuve la oportunidad de desarrollar distintos informes de PPC en diferentes tipos de estudios. De acuerdo a ello, expondré el plan de participación ciudadana que he

considerado más significativo dada la envergadura del proyecto al que corresponde, así como sus principales hallazgos y planteamientos.

Así, cabe señalar que el diagnóstico a nivel social que supone el PPC, se enmarca en la metodología de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), la cual tiene como finalidad el determinar los impactos socioambientales a través de diversos métodos de evaluación en las diferentes etapas del proyecto sin afectar el contexto ambiental, social y económico (Hossein et al., 2011). De este modo, se consideran las variables socio-ambientales en las políticas, planes y programas de desarrollo, usándolas como instrumento preventivo de gestión (Carranza, 2014).

Siguiendo esta línea, se expone el PPC para el proyecto del Tren de la Selva Iquitos-Yurimaguas, una obra de infraestructura vial terrestre de 555 km, que abarca 14 distritos y cerca de 142 comunidades; y que aún no ha sido ejecutada. Este proyecto, se encuentra orientado a satisfacer las necesidades de transporte de los usuarios, y tiene como ventaja una gran capacidad y flexibilidad para llevar mercancías, además de no congestionar el tráfico y proporcionar beneficios sociales, tales como la dinamización del turismo y la economía. Cabe señalar que el ente responsable de la aprobación del proyecto expuesto es el Ministerio de Transporte, a través del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), el cual cumple las funciones de ente fiscalizador del Ministerio del Ambiente (2017).

De este modo fue necesario recabar información, que abarcó indicadores demográficos, sociales, económicos y culturales que presentan una aproximación a un momento concreto a nivel comunitario para la obtención de una línea de base socioeconómica necesaria para la evaluación y posterior realización del proyecto.

Para ello, se utilizaron fuentes primarias basadas en técnicas de investigación tales como talleres participativos, entrevistas a líderes de comunidades, así como otros informantes claves, tales como los responsables de establecimientos de salud, educación, gobierno local, administradores de programas de apoyo social, entre otros. En este sentido, los mecanismos de participación ciudadana mencionados para la extracción de información primaria, se orientan a la realización de las principales acciones de recojo de información y la ejecución de las consultas públicas programadas por el consorcio encargado de la obra, haciendo uso de técnicas flexibles a nivel de organización, duración, ubicación y periodicidad, en concordancia de las agendas locales y los grupos de interés involucrados. De este modo, el objetivo principal que se persigue es promover la participación ciudadana, haciendo énfasis en los grupos sociales que

podrían verse potencialmente afectados por el desarrollo del proyecto, y con ello, poder sistematizar la opinión de la ciudadanía representada por todos los sectores involucrados.

Cabe señalar que este proceso, permite informar a las poblaciones involucradas acerca de los proyectos y los alcances de la evaluación de impacto ambiental, además que permite identificar las instituciones y organizaciones que tienen incidencia en la vida de la población local y las relaciones que se establecen en el área de influencia del proyecto. Asimismo, es posible identificar los probables impactos ambientales y sus propuestas de mitigación o maximización de efectos positivos, desde la perspectiva de la comunidad y sus representantes, así como conocer la actitud de la población involucrada respecto al proyecto a través de sus inquietudes, expectativas y opiniones con la finalidad de establecer estrategias y mejorar el diseño de acciones a través de un Plan de Manejo Ambiental (PMA). En esta línea, los mecanismos de participación ciudadana empleados fueron talleres de evaluación participativa (TEP), talleres de validación técnica (TVT) y consultas públicas generales y específicas.

Los TEP se orientan a actividades en las cuales se informa a los actores involucrados sobre los aspectos básicos del proyecto. Asimismo, se aplican técnicas para el recojo sistemático de información como “lluvia de ideas” y “zonificación” con la finalidad de identificar de forma consensuada los posibles impactos de acuerdo a la percepción de los actores involucrados; llevándose a cabo un total de 25 TEP, que comprendieron la asistencia de 142 comunidades nativas. Asimismo, se realizó un diagnóstico participativo de los asentamientos humanos alrededor del área de estudio, así como se aplicaron encuestas socioeconómicas que permitieron caracterizar a la población desde el trabajo de campo, utilizando técnicas de investigación participativa con los grupos de interés en el área del proyecto.

En cuanto a los TVT, estos son espacios donde se socializan los principales productos de la evaluación de impacto ambiental, y que permiten el recojo de aportes de profesionales y expertos que cuentan con conocimiento del área de influencia, centrándose básicamente en la identificación de impactos socioambientales. Así, se realizaron dos de estos talleres en las ciudades principales concernientes al proyecto: Yurimaguas e Iquitos.

Por su parte las consultas públicas, estuvieron orientadas a informar los resultados de la evaluación de impacto ambiental a la población general, los grupos de interés, y los potenciales afectados por el proyecto para recoger información sobre sus percepciones acerca del ferrocarril. De esta manera, se eligieron como sedes de las consultas públicas las localidades cercanas a las cabeceras de las principales cuencas, además de Iquitos, Yurimaguas, Jeberos y Trompeteros, como sedes de las consultas públicas. En este sentido, la convocatoria a las

Consultas Públicas fue a través de medios de comunicación masiva como avisos radiales, publicación en diarios, afiches, etc., sin contar con las invitaciones directas a los grupos de interés, llegándose a realizar un total de 12 Consultas Públicas generales y específicas en las sedes propuestas.

Asimismo, es importante precisar que este proceso requirió de la conformación de brigadas de especialistas, conformadas por biólogos, sociólogos, psicólogos, ingenieros ambientales e ingenieros geológicos, los cuales realizaron trabajo de campo en relación al área involucrada en el proyecto, siendo asignados a cinco tramos geográficos distintos en los cuales se dividió la labor de las brigadas.

Es preciso señalar que la participación ciudadana y consulta pública en proyectos de infraestructura, son un requisito de acuerdo a la normativa socio ambiental que se rige en el Perú (Ministerio del Ambiente, 2017). Asimismo, es importante resaltar que la labor realizada para los PPC, se llevó a cabo en el marco de los lineamientos éticos establecidos por la APA (2019) y Colegio de Psicólogos del Perú (1995); respetando así, los principios de beneficencia y no maleficencia; fidelidad y responsabilidad; integridad; justicia; y respeto por los derechos y la dignidad de las personas. De este modo, este proceso, hace partícipes a los habitantes en cuanto a las decisiones que serán tomadas en acciones que pueden comprometer su entorno, de manera que se busca promover que las poblaciones sean beneficiadas, a su vez que se elaboran estrategias para atenuar los impactos negativos que podrían devenir de la obra.

A modo de síntesis, se llevaron a cabo un total de 25 TEP, que comprendieron la asistencia de 142 comunidades nativas y 1,343 personas para los fines propuestos. Asimismo, este diagnóstico participativo tiene la particularidad de hacer a la población participe de las decisiones que involucran su desarrollo comunitario, pudiendo exponer sus puntos de vista, así como inquietudes y beneficios que pueden derivar de la implementación de un proyecto. Consecuentemente, a partir de esta información fue posible la realización del informe diagnóstico a nivel social, como parte del documento técnico del estudio preliminar para la ejecución del proyecto. En este sentido, es preciso señalar que, para este proyecto, trabajé en la sistematización de la data, así como en la elaboración del informe de plan de participación ciudadana, más no fui parte de la elaboración de encuestas y talleres, debido a que este proceso fue anterior a mi ingreso a la empresa; no obstante, los hallazgos y la complejidad del proyecto suponen un valioso insumo para el desarrollo del eje diagnóstico.

### **2.1.1. Situación a mejorar**

A través del desarrollo del PPC podemos identificar las necesidades e inquietudes de la población, de modo que se puedan realizar los planes y programas, para atenuar los impactos desde sus requerimientos sociales a mejorar y prever antes del inicio de las obras. Respecto a ello, pese a que existió conformidad general de la población con respecto a la ejecución del proyecto, algunos habitantes manifestaron inquietudes acerca de los impactos socio ambientales negativos que este podría generar; de esta manera los 25 talleres participativos y las consultas públicas realizadas permitieron determinar la información cualitativa acerca de la percepción y expectativas de la población ante el proyecto, siendo las principales, la preocupación por la contaminación del medio ambiente y temores sobre las afectaciones de sus territorios; pese a ello, no hubo oposición al desarrollo de la obra, ya que se brindó información sobre las características no contaminantes del ferrocarril.

En esta línea, es preciso caracterizar a la población, teniéndose que el área de influencia abarca 142 localidades en 14 distritos, de los cuales 38 869 son hombres y 39 946 mujeres, sin considerar a las ciudades principales de Yurimaguas e Iquitos que tienen 45 348 y 155 029 habitantes respectivamente. Muchas localidades tienen poblaciones reducidas, promediando 237 personas. Respecto a la distribución poblacional, se identifica que en los distritos de Punchana, Belén, Yurimaguas, Nauta, Barranca y Lagunas corresponden mayoritariamente a zonas urbanas, mientras que, Indiana, Alto Nanay, Tigre, Trompeteros, Parinari, Jeberos, Pastaza y Urarinas al área rural. El principal grupo etario es menor a 15 años, representando la tercera parte del total, aunque se ha identificado un incremento poblacional entre los 25 a 44 años, últimamente. En general, las comunidades campesinas y nativas involucradas, tienen 5 856 habitantes, de los cuales 4 281 son comuneros activos y 1 575 no lo son. En las comunidades campesinas la población asciende a 227 personas y la población de las nativas es de 5 629 habitantes.

Existen 273 instituciones educativas en los niveles inicial, primaria y secundaria, no existiendo de nivel superior, siendo todas de gestión pública (sin considerar a Yurimaguas e Iquitos). En cuanto a la población estudiantil, se estima que 10 040 alumnos se encuentran matriculados en los diferentes niveles de estudio.

De este modo las herramientas de talleres de evaluación participativa (TEP), talleres de validación técnica (TVT) y consultas públicas generales y específicas, mencionadas anteriormente permitieron identificar las situaciones de mejora. Además de ello, la comunidades detallaron las actividades sociales y económicas que podrían verse afectadas en

el área de influencia del proyecto, tales como tierras dedicadas a la agricultura y ganadería que se verían comprometidas por el mismo, ya que cerca del 75% de la población económicamente activa (PEA) de los distritos involucrados en el área de influencia del proyecto se dedica principalmente a la agricultura, actividades agropecuarias, la pesca, la industria manufacturera, y en menor medida al comercio por menor y a la construcción

Además, ciertos pobladores expresaron su preocupación por tierras que se verían expropiadas de forma involuntaria para la ejecución del proyecto, generando inquietud sobre la naturaleza de los Planes de Afectaciones, Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI), los cuales son un mecanismo que consta de un conjunto de acciones dirigidas a la mitigación de los impactos sociales generados primordialmente por la necesidad de liberar las áreas necesarias para la ejecución del proyecto, a fin de que los afectados reciban una compensación justa y soluciones adecuadas, considerando costos y otras variables que compensarían estas pérdidas. Asimismo, se identificó que la población requiere ser involucrada en las actividades económicas y laborales que deriven de la ejecución de la obra, por lo cual existen altas expectativas en la comunidad respecto a que se emplee mano de obra local en la realización del proyecto.

### **2.1.2. *Reseña teórica***

A nivel teórico, es preciso indicar que el Plan de Participación Ciudadana (PPC) es un instrumento elaborado con fines de diagnóstico social. Al respecto, es importante señalar que el diagnóstico social es una forma de utilizar los resultados de una investigación aplicada de cara a la acción; además supone la creación de una unidad de análisis y síntesis sobre una situación o problema; a su vez que adquiere un significado más pleno en la medida en la que se encuentre adecuadamente contextualizado respecto a una problemática dada (Aguilar y Ander-Egg, 2001). De este modo, un diagnóstico social permite conocer para actuar, y aquello resulta el principio fundamental en el que se basa la necesidad de realizar un diagnóstico.

Siguiendo esta línea, el PPC es un instrumento clave para el desarrollo democrático del país, pues permite a la sociedad civil ser parte de la toma de decisiones públicas o privadas que puedan involucrar sus formas de vida o desarrollo comunitario, con el objetivo de que dichas decisiones representen sus intereses y necesidades, ya sea de manera individual o como grupo social (Pindado, 2008). El PPC tiene como propósito fundamental promover la participación de los principales actores involucrados con el proyecto, generando canales efectivos de comunicación que posibiliten la oportuna transmisión de información, y recepción de aportes y/o sugerencias, así como de construir relaciones cordiales con los grupos de interés y la

población en general del área de influencia del proyecto (Sanhueza, 2004). De esta manera, el PPC contiene la planificación de actividades vinculadas a los mecanismos de participación ciudadana que permite el manejo adecuado de los potenciales impactos sociales que se puedan generar como consecuencia de las actividades del proyecto (Carranza, 2001). Los PPC incluyen actividades como encuestas, entrevistas, talleres participativos, entre otros instrumentos.

En base a lo anteriormente expuesto, se considera también que el proyecto se adhiere a un enfoque basado en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), una metodología de evaluación socioambiental que permite crear un contexto de desarrollo para la sostenibilidad a partir de la integración de aspectos ambientales y sociales para la toma de decisiones teniendo en cuenta las opciones de desarrollo estratégico de la población de acuerdo a las condiciones del contexto (Carranza, 2014; Pindado, 2008). En esta línea, Hossein et al. (2011) y Geneletti (2015) coinciden en que la EAE se basa en la aplicación de políticas, planes y programas que están en armonía con el medio ambiente para obtener una visión completa e integral, asegurando la protección patrimonial y del entorno.

Asimismo, es preciso señalar que la elaboración del plan de participación ciudadana, se relaciona con la psicología ambiental, en tanto, se trabaja alrededor de situaciones que impactan en los modos de vida de las personas, y se promueven comunidades sostenibles a partir de acciones específicas (Valera y Pol, 1994; Wiesenfeld, 2003). En este sentido, la psicología ambiental surge a partir de los años sesenta y se relaciona con la comprensión de la problemática humano ambiental, buscando una relación armónica entre ambos componentes, entendidos como una totalidad. Asimismo, esta rama se relaciona con el concepto de desarrollo sostenible, teniendo como foco de interés la conservación de los recursos del planeta, en aras de la preservación de la vida de esta y el bienestar de las sucesivas generaciones, lo cual incluye también la dimensión socioeconómica (Bonnes et al., 2010). Consecuentemente, aquello, se relaciona directamente con las actividades desarrolladas a lo largo del periodo de prácticas pre profesionales.

Así, esta rama abarca actitudes, creencias, competencias, motivaciones, conocimientos y creencias ambientales, y la forma en que dichas variables causan un efecto y se ven afectadas por la interacción entre el individuo y su medio ambiente (Baldi y García, 2006; Wiesenfeld, 2003). Asimismo, siendo el ser humano el agente causal de los desequilibrios en la naturaleza, la psicología ambiental permite una aproximación a entender qué mueve a éste a tener un comportamiento destructivo o protector respecto al medio ambiente; permitiendo así un

enfoque de los problemas ambientales compatible con las ciencias sociales y comportamentales (Vlek, 2000).

Por otro lado, estas acciones de participación ciudadana se enmarcan en un enfoque asociado a la psicología comunitaria, ya que la participación de la población se relaciona con el sentido de comunidad, al ser la participación una acción de cohesión que busca hacer prevalecer la atención de las necesidades e inquietudes del grupo humano, y que pueden ser resueltas a través del compromiso de mantenerse juntos como comunidad (McMillan y Chavis, 1986, citado en Montero, 2004). Así, ante la implementación de un proyecto, la participación de la comunidad, y el interés conjunto que ésta tenga frente respecto a los beneficios y perjuicios que puedan devenir de éste, son tratados y elaborados a nivel comunitario, de modo que puedan prevalecer los intereses, así como llegar a consensos entre los habitantes y los realizadores del proyecto.

En esta línea es posible reconocer que las acciones de participación ciudadana, guardan estrecha relación con los cuatro elementos de *sentido de comunidad* que propone Montero (2004). En primer lugar, se identifica que existe un proceso de *membresía* ya que los pobladores, a causa de tener aspectos, culturales y objetivos comunes respecto al desarrollo y preservación de sus comunidades. Asimismo, se evidencia también el proceso de *influencia*, puesto que la participación de los pobladores en estos mecanismos de recojo de información, genera que otros también se interesen en ser parte de estas acciones que ponen en manifiesto la voluntad del pueblo respecto a las acciones que se vayan a aplicar a raíz de la obra. Del mismo modo, se puede observar la *integración y satisfacción de necesidades*, pues el grupo poblacional unido al ser partícipe de estos mecanismos, puede manifestar sus inquietudes de modo que se generen acciones que satisfagan las necesidades a nivel comunitario. Igualmente, se reconoce una *fuerte conexión emocional compartida*, ya que existen antecedentes de maltratos por trabajadores foráneos, por lo cual las poblaciones exigen respeto a sus comunidades, siendo enfáticos en que no se susciten nuevamente dichas situaciones que han generado malestar social, y sobre las cuales existen convicciones firmes a evitar la reiteración de estos sucesos.

Asimismo, la participación de las comunidades en estos procesos, entendidos como acciones políticas, fortalecen la acción comunitaria y transforman la realidad inmediata de quienes se benefician de estas acciones (Cerullo y Wiesenfeld, 2001). Es decir, el proceso participativo permite cambiar la realidad comunitaria, al favorecer a que se contemple la voluntad de las comunidades nativas ante la llegada de una obra que podría comprometer el entorno en el que viven. Igualmente, es importante mencionar, que la participación ciudadana,

da pie a otro proceso propuesto desde el enfoque comunitario, el cual responde a la *problematización*, en tanto que al estar informados sobre posibles acciones que pueden comprometer sus formas de vida, como lo podría ser la implementación de un proyecto, surge el proceso crítico de cuestionamiento sobre si es adecuada o no la forma en que se dan estas acciones y qué se puede hacer para remediarlo (Cerullo y Wiesenfeld; 2001; Montero, 2004).

En este sentido, se considera que el trabajo alrededor de la participación ciudadana en materia de problemáticas que puedan comprometer el medio en el que viven, así como el establecimiento de estrategias preventivas y de desarrollo ante la implementación de un proyecto tecnológico, son epistemológicamente compatibles con el marco propuesto por la psicología ambiental, así como el planteado por la psicología comunitaria, al tratarse de acciones que estimulan la acción comunitaria, la toma de decisiones colectivas respecto a las necesidades del grupo humano cohesionado para defender sus intereses, así como manifestar inquietudes, y elaborar mecanismos de participación que tengan injerencia en el desarrollo colectivo

### ***2.1.3. Solución planteada***

Como se mencionó anteriormente, el PPC es un instrumento de diagnóstico, que plantea una solución en sí misma, al identificar los factores que permiten elaborar los planes y programas para el desarrollo de un proyecto. En este sentido, los hallazgos diagnósticos permiten caracterizar las demandas, así como llegar a consensos con los pobladores, ofreciendo soluciones que permiten a ambas partes obtener los beneficios esperados a raíz de la obra. Además de ello, la información obtenida permite el desarrollo de los planes de monitoreo a nivel social en el momento en que se ejecuten las actividades de la obra; así como también son consideradas en el plan de cierre de la misma; es decir, en las actividades que se realicen para un eventual desmantelamiento de la infraestructura del proyecto, buscando atenuar los impactos negativos tanto a nivel social como ambiental.

En base a lo anterior, es posible señalar que, a través del plan de participación ciudadana, se identificó que los pobladores tienen intereses respecto a los impactos ambientales y sociales negativos del proyecto, puesto que señalan que aquello puede incidir en la afectación de cultivos, flora y fauna, así como en la migración y aumento de la delincuencia a raíz del proyecto. Así también existe un pequeño grupo de interés que solicita respeto hacia sus localidades y habitantes, puesto que se han reportado experiencias de abusos que podrían cometer los trabajadores foráneos, quienes han laborado en sus territorios en proyectos anteriormente realizados.

En cuanto a las actividades que realizan los grupos de interés en relación al proyecto de infraestructura, existen expectativas de que este genere mayor mano de obra requerida de la población local. No obstante, estos beneficios serían indirectos, ya que el trabajo de la población local será requerido en menor medida; aunque, es posible aprovechar la institucionalidad local de las comunidades para coordinar ciertas actividades que garanticen su participación en beneficio del proyecto. En este sentido, es importante considerar el liderazgo de los apus y presidentes de comunidades con el objetivo de que sean el enlace con sus poblaciones, siempre en la línea del trato igualitario, y respetando sus costumbres culturales. Del mismo modo, con el agente municipal, se busca el enlace con las municipalidades distritales y provinciales; mientras que, con el teniente gobernador, coordinar la seguridad local y las gestiones ante el gobierno nacional y regional. En este sentido, cada grupo de interés cumple un rol muy importante en la medida de su participación, observación y sugerencias en la realización del proyecto, poniendo en manifiesto los intereses y la seguridad de la población involucrada.

Además de ello, a partir del plan de participación ciudadana, fue posible determinar los Planes de Afectaciones, Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI), los cuales se estructuran de acuerdo a la normativa legal vigente, atendiendo a los objetivos de determinar las acciones de saneamiento físico legal en los casos que fuera necesario, definir las acciones de indemnización, reconstrucción del cuadro de vida de las familias afectadas, mediante la aplicación de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida, lograr la participación activa de la población afectada, en todas las etapas del proceso, y liberar oportunamente las áreas para la ejecución del proyecto. De este modo, se identificaron afectaciones prediales del proyecto que involucran 204 terrenos, una vivienda, 19 terrenos comunales y 41 terrenos del Estado. No obstante, es preciso señalar que, debido al cambio de gobierno regional, al cual se circunscribía el proyecto, este ha sido pospuesto, al no encontrarse en la agenda de prioridades de las nuevas autoridades regionales.

#### ***2.1.4. Principales resultados de aprendizaje***

El desarrollo de estos informes de plan de participación ciudadana, han sido sumamente enriquecedores, porque me han permitido de primera mano, observar cómo los aspectos sociales/comunitarios están estrechamente relacionados con la naturaleza de acciones de implementación de proyectos tanto a nivel público como privado; considerando la afectación de los pobladores en los lugares de influencia de un proyecto. Asimismo, esta experiencia también me lleva a desarrollar un trabajo multidisciplinar en el cual he podido ahondar en

temas de ingeniería ambiental, así como conocer normativas legales; y encontrar su relación con los aspectos sociales, para elaborar soluciones orientadas al bienestar de las personas.

Además de ello, en el caso de los PPC, si bien en el proyecto expuesto, no tuve la oportunidad de participar en la elaboración de los instrumentos de recogida de información, el trabajo empieza desde la elaboración de las preguntas pertinentes, hasta la sistematización de la información y la redacción de informes; procesos en los que he tenido la oportunidad de participar de inicio a fin en otros proyectos. En este sentido, esta oportunidad me ha permitido mejorar mis competencias informáticas también, pues he requerido desarrollar tablas y gráficos estadísticos en Microsoft Excel en cada informe de estas características. Sobre ello, debo reiterar que el informe expuesto, es sólo una muestra de distintos PPC que he desarrollado para otros tipos de estudios ambientales también (evaluación ambiental estratégica, estudio de impacto ambiental, etc.)

Considero que la elaboración de estos informes, me ha exigido mucho respecto a contextualizarme en temas legales y ambientales de los cuáles no tenía conocimiento alguno antes del inicio de mis prácticas pre profesionales. En ese sentido, he desarrollado competencias a nivel diagnóstico, en tanto he podido hacer uso de metodología científica apropiada para el recojo de información de acuerdo a su contexto, a modo de obtener la información precisa que permita identificar las acciones a realizar para generar cambios significativos en las poblaciones con las que se trabaja.

Asimismo, he podido interactuar con profesionales de otras especialidades, lo cual me permite considerar que tengo capacidad de adaptación y un interés profundo por expandir mis campos de conocimiento más allá de lo restringido a la psicología. A nivel general, considero que la experiencia de desarrollar competencias diagnósticas respecto a un proyecto de dicha envergadura, me genera satisfacción, ya que, dada su amplitud, ha supuesto un trabajo riguroso que ha contribuido en gran manera a mis conocimientos en materia de diagnóstico social.

## **2.2.Competencia interviene**

La experiencia a la cual hago referencia para el desarrollo del eje interviene se enmarca en labores realizadas para el área de *Gestión del conocimiento*, en la que realicé distintas actividades de índole divulgativo, sobre temas de seguridad ambiental y salud en el trabajo; en los cuales se abordan aspectos como monitoreo ambiental, participación ciudadana, entre otros. Al respecto, se debe mencionar que la gestión del conocimiento se orienta a transferir el conocimiento desde el lugar donde se genera hasta el lugar en donde se va a emplear (Fuentes, 2010). De este modo, el material generado, sirve para diversos propósitos de la organización,

lo cual incluye capacitaciones, asesorías, desarrollo de documentos técnicos entre otros productos.

Estas actividades suponen la elaboración de productos como folletos, videos ilustrativos sobre las actividades y servicios del rubro al que se dedica la consultora. En este sentido, el material elaborado es una forma de intervención, en tanto pone en marcha un plan de acción que tiene objetivos definidos como capacitar e informar a las personas en materia de temas ambientales, haciendo uso de procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la consecución de estos fines, y teniendo además énfasis en un enfoque de prevención en cuestión a impactos ambientales y sociales, causando un impacto positivo en las personas, (Fernández Ballesteros, 2013). Así, los productos escogidos corresponden a lo siguiente: 1) folleto de introducción al monitoreo ambiental y participación ciudadana; 2) video educativo sobre calidad ambiental; 3) video realizado sobre los impactos ambientales en la industria textil.

Respecto al primer producto mencionado, diseñé un folleto de divulgación con el fin de instruir a poblaciones sobre los mecanismos de monitoreo ambiental y participación ciudadana para la implementación de una central termoeléctrica en la ciudad de Ilo, Moquegua. El documento explica la importancia de esta participación, radica en garantizar que tales monitoreos, que deben efectuarse técnicamente y de acuerdo a las normas legales pertinentes. En cuanto al segundo producto, éste corresponde a un vídeo sobre desarrollo sostenible y estándares de calidad ambiental (ECA), el cual realicé para el canal de YouTube y las redes sociales de la empresa, con el objetivo de promover material educativo respecto a temas ambientales, y poder aproximar al público acerca del rubro de la consultora.

Por último, el tercer producto es un video realizado para explicar el impacto a nivel ambiental que ocurre en la industria textil a causa de las tendencias cambiantes de la moda, ello en el marco de una ponencia sobre análisis de ciclo de vida (ACV), llevada a cabo por la consultora en el Colegio de Ingenieros de Lima.

### ***2.2.1. Situación a mejorar***

Respecto al primer producto mencionado, la situación a mejorar se orienta a proporcionar la información necesaria para que los pobladores involucrados en el área de influencia en la que se iba a implementar una central termodinámica, pudieran tener conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana de los que pueden y tienen derecho a ser partícipes para ser considerados en la toma de decisiones respecto a las medidas ambientales y sociales que involucran la realización de dicho proyecto; además de capacitarles respecto a los potenciales daños ambientales y para la salud que implica la no contemplación

de medidas de seguridad, así como en materia de legislación ambiental y de instrumentos y equipos utilizados para atenuar estos impactos.

En cuanto al segundo producto, este video se orienta a divulgar conocimientos acerca del desarrollo sostenible, haciendo énfasis en conceptos como gestión ambiental e indicadores ambientales, tales como Estándares de Calidad Ambiental (ECA), Límites Máximos Permisibles (LMP), huellas ecológicas, entre otros instrumentos de evaluación ambiental (Carranza, 2014). De este modo, el video realizado busca desarrollar conocimiento en estudiantes de ingeniería, empresarios, y otras personas interesadas en conocer y/o aplicar estos conceptos; especialmente en potenciales clientes de la consultora que requieren encontrarse actualizados respecto a normativas ambientales a fin de cumplir con los requerimientos que les son exigidos legalmente para llevar a cabo sus operaciones.

Mientras tanto, el tercer producto fue diseñado en el marco de una conferencia para el Colegio de Ingenieros de Lima, en el cual se buscó capacitar acerca de los impactos ambientales que derivan a raíz de la industria textil, exponiendo la naturaleza de este fenómeno, así como nuevas metodologías más sostenibles; además de buscar crear conciencia respecto al lugar que ocupa la industria de la moda, siendo esta la segunda más contaminante del planeta (Castro, 2020). En este sentido, al igual que los dos productos anteriores, éste se orienta al desarrollo y creación de conocimiento. De esta manera, es posible caer en cuenta de la importancia de informar y capacitar, teniendo en cuenta los elementos comunicacionales pertinentes, así como los objetivos en términos educativos que debe presentar el material educativo para intervenir de manera efectiva.

### ***2.2.2. Reseña teórica***

De acuerdo a lo señalado, se considera que los productos realizados corresponden a una intervención educativa; por lo cual es preciso señalar que desde el surgimiento de la psicología científica a finales del siglo XIX, ha existido una relación intensa y compleja entre psicología y educación; es así que desde la psicología se pueden desarrollar múltiples conocimientos puntuales sobre cualquier aspecto o factor implicado en los procesos educativos en distintos ámbitos del conocimiento (Coll, 2000). En esta línea, la realización del material educativo, permite el desarrollo de conceptos, siendo entendidos estos como categorías mentales para objetos, eventos, o ideas que poseen un conjunto común de características, y que permiten su clasificación (Howard 1987; Schunk, 1997). Al respecto, el desarrollo del material citado, puede ser considerado como una intervención psicoeducativa en sí misma.

Asimismo, en el caso de la intervención presentada, es necesario resaltar la importancia del acceso a la tecnología a través de diversos dispositivos, lo cual ha generado una rápida adquisición de la información de los recursos educativos disponibles en internet (Barrera Rea, 2018; Salinas, 2004). En esta línea, la diversificación de estas tecnologías ha tenido gran acogida, utilizándose cada vez más los medios virtuales, o también llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales son acordes a las nuevas exigencias de la sociedad, haciendo de estas herramientas un pilar fundamental en la educación moderna (Barrera Rea, 2018). En este sentido, el material didáctico preparado se sirve de recursos tecnológicos como son la plataforma YouTube, así como la distribución de folletos en forma digital. Además, dichas plataformas son de fácil acceso y uso, por lo que los usuarios no suelen presentar inconvenientes para manejarlas (Suelves et al., 2018). Por otra parte, la utilización de estímulos visuales como material colorido o realce de palabras escritas serían elementos efectivos para captar la atención de los usuarios (Ormrod et al, 2005; Wollfolk, 2006).

En esta línea, la utilización de herramientas como videos sirven de apoyo visual para que las personas puedan centrarse en los aspectos más relevantes a medida que se narra la explicación de los temas (Estrada, 2019). Así también, el empleo de audios explicativos en los videos, se debe a que estos permiten brindar una exposición más detallada del tema sin recargar de información las escenas; lo cual favorece la continuidad narrativa de la presentación y la atención de los participantes (Cabero et al., 2014). Además, no sólo se utilizaron escenas animadas; por ejemplo, en el caso del folleto divulgativo, se emplearon imágenes y dibujos en tanto estos sirven para evocar ideas y enfatizar los puntos más importantes, facilitando el sostenimiento de la atención por parte de los participantes, favoreciendo también la retención de la información presentada (Cabero et al., 2014; Estrada, 2019).

Cabe señalar que estas acciones se hicieron considerando el aspecto comunicacional en la elaboración de dichos productos, es decir, estableciendo previamente los objetivos del material educativo elaborado, en tanto una comunicación adecuada permite que las personas realicen las acciones en las cuales se les capacita con mayor eficiencia, favoreciendo un mejor desempeño y aprendizaje de los contenidos instruidos de acuerdo a los objetivos planteados en términos de capacitación y aprendizaje (Woolfolk, 1996). En esta línea, el uso de herramientas audiovisuales y las TIC en general han demostrado tener eficiencia en programas educativos y de capacitación que abarcan objetivos tan amplios como la alfabetización, programas de erradicación del bullying, entre otras formas de intervención psicoeducativa (Jiménez, 2007; Zarandona et al., 2008).

### **2.2.3. Solución planteada**

Para el primer producto referente al folleto informativo, se realizó el diseño de éste, y se agrupó bajo cuatro ejes temáticos: *monitoreo ambiental y participación ciudadana; aspectos relevantes a la salud sobre los factores de aire, ruido y campo electromagnético; mantenimiento y calibración de equipos automáticos de calidad de aire; y aspectos legales e institucionales del monitoreo ambiental participativo*. Es así que estos ejes informativos, considerados relevantes para los actores sociales implicados en la implementación del referido proyecto, fueron redactados y colocados en el folleto, haciendo uso de herramientas de diseño gráfico. Asimismo, se buscó que el producto sea visualmente atractivo, y se utilizó un lenguaje accesible para que el documento sea de fácil acceso a cualquier persona interesada.

Respecto al segundo y tercer producto, se buscó resumir la información que debía ser presentada, para realizar los guiones de los videos; lo cual requirió profundizar previamente sobre los temas a exponer. Posteriormente se hizo uso del programa de video animación Doodly, además de Windows Fotos, Loquendo entre otros. De este modo, se realizaron videos visualmente llamativos con información sintetizada; por lo cual resulta un material didáctico y accesible, incluso para personas que no tengan mayores conocimientos en temas ambientales.

### **2.2.4. Principales resultados de aprendizaje**

Estas labores me han permitido profundizar acerca de las actividades a las que se dedica la empresa en materia de seguridad y monitoreo ambiental. En este sentido he podido explorar temas de legislación ambiental, indicadores de calidad ambiental, instituciones fiscalizadoras en temas ambientales, proyectos realizados por la empresa, procedimientos técnicos para la implementación de proyectos ambientales, así como identificar el grado de relevancia del aspecto socio comunitario en el desarrollo de estas acciones. Además de ello, el hecho de diseñar material didáctico, me ha permitido desarrollar mi capacidad de síntesis, así como también buscar herramientas que hagan visualmente más llamativos estos productos; al igual que en muchas ocasiones, he tenido que redactar información compleja con un lenguaje sencillo.

Considero que mis labores en el área de gestión del conocimiento han sido sumamente enriquecedoras, porque me han permitido comprender la misión y visión de la empresa en la cual me he desempeñado, además de que ha expandido mis conocimientos sobre otros campos de estudio como la ingeniería ambiental, geología, biología, derecho, sociología, y otras especialidades que convergen en los estudios ambientales. Además de ello, el desarrollo de estos materiales ha requerido que me capacite en el uso de programas informáticos como Doodly, Loquendo, entre otros, además de potenciar mis habilidades en otros programas

informáticos que ya utilizaba. Siguiendo esta línea, dichas actividades han desarrollado mis competencias en intervención en tanto he elaborado materiales psicoeducativos basados en objetivos concretos de capacitación, haciendo uso de mi creatividad personal, y considerando los elementos y características de las poblaciones a las que se dirigen los productos realizados. Además, estas labores se realizaron en consideración del impacto a nivel psicológico, social y ambiental de los materiales educativos.

### **2.3. Competencia Evalúa**

La experiencia a la cual hago referencia para el desarrollo del eje evalúa, refiere al trabajo en evaluación de riesgos psicosociales, que llevé a cabo en mis funciones como practicante. En este sentido, debo señalar que dentro de los servicios que ofrece la consultora, se encuentra la evaluación de riesgos psicosociales, la cual se orienta al estudio de los agentes ocupacionales que pueden dañar la salud del trabajador, y que se rige a través de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, y de manera interna en cada empresa a través del Comité de seguridad y salud en el trabajo, en estricto respeto de las normas que aplica la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), que es el órgano fiscalizador del Ministerio del Trabajo. Al respecto, se expone el proceso de evaluación de riesgos psicosociales en una empresa textil.

Es preciso señalar que los «factores psicosociales» son entendidos como elementos que pueden afectar a los trabajadores y que están relacionados directamente con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea; pudiendo estos, tener la capacidad de afectar de manera positiva o negativa, el bienestar y la salud física y/o psicológica del individuo. De este modo, se considera que cuando un factor tiene la capacidad de afectar negativamente a la persona, ello referiría a un riesgo psicosocial. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que estos factores se basan en las interacciones generadas entre el lugar de trabajo, el medioambiente y las condiciones específicas de cada organización, aunado ello a las capacidades, necesidades, cultura y situación personal del trabajador. (Arnold y Randall, 2012; Mansilla, 2012).

#### **2.3.1. Situación a mejorar**

La evaluación de riesgos psicosociales dentro de la empresa textil se orienta a poder identificar aquellos factores que podrían estar afectando la salud ocupacional de los trabajadores. Para ello, se hace uso de un instrumento que permite caracterizar de manera cuantitativa y cualitativa las variables que afectan la salud laboral. En este sentido, el recojo

de información, permite elaborar las recomendaciones pertinentes, de acuerdo a los valores arrojados en cada una de las dimensiones del test utilizado.

Al respecto, es preciso señalar que esta evaluación permite tener una visión respecto de las diversas condiciones implicadas en el trabajo, que pueden constituirse tanto en factores protectores o de riesgo para la salud de las personas, los equipos de trabajo y las organizaciones. Del mismo modo sirve como herramienta de medición para generar orientaciones, abordajes de estos factores, como organización, a través de la adopción de medidas de mejora que permitan fortalecer aquellos aspectos que pudiesen fomentar el bienestar y la salud, así como desarrollar acciones para disminuir y controlar este tipo de riesgos (Arnold y Randall, 2012).

En este marco, la evaluación de riesgos psicosociales, en la empresa textil, se realizó de acuerdo a lo establecido por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, con la finalidad de establecer las estrategias pertinentes para promover condiciones de seguridad laboral en los trabajadores de dicha corporación. De este modo la empresa consultora es contratada para llevar a cabo esta evaluación. En este sentido, la solución se orientó a través del uso del Cuestionario de Factores Psicosociales e Identificación de Situaciones de Riesgo (Lahera y Góngora, 2002), el cual a través de cuatro dimensiones: *participación, implicación y responsabilidad*; *formación, información, comunicación*; *gestión del tiempo*; y *cohesión de grupo*, busca identificar los riesgos psicosociales que pueden afectar al individuo.

Asimismo, dada la coyuntura por la pandemia del covid-19, la toma de esta evaluación debió de realizarse de forma virtual; lo cual implicó que el cuestionario deba ser virtualizado a través de la herramienta informática de Google Forms, a su vez, que se requirió hacer un video de capacitación con el programa Doodly a través de la plataforma de YouTube, para que los participantes puedan realizar correctamente la evaluación. Luego, de este procedimiento, se sistematiza la información, permitiendo plantear las soluciones que correspondan según los hallazgos.

### **2.3.2. Reseña teórica**

La evaluación psicológica es un proceso que tiene como objetivos describir, comprender, explicar, diagnosticar, seleccionar y predecir la conducta humana en distintos ámbitos, empleando una serie de dispositivos, tests y diversas técnicas de medida y/o de evaluación (Fernández-Ballesteros, 2013). En ese sentido, la evaluación supone la lectura de la conducta en el contexto de una técnica o instrumento; así como la lectura psicológica de los datos, es decir el hecho de transformar un indicador correspondiente a una prueba en un indicador o signo psicológico; además de que implica el paso de un dato empírico al nivel

conceptual, integrando el indicador psicológico con otros indicadores susceptibles de ser observados (Garaigordobil, 1998; Sendin, 2000). De este modo, se requiere registrar datos, conductas, valores, que permiten acceder de forma progresiva a distintos niveles de inferencia; y con ello poder integrar y elaborar a partir de la información recabada alcances que otorguen una significación psicológica (Sendin, 2000).

Siguiendo esta línea, la evaluación psicológica se circunscribe a distintos ámbitos, uno de ellos corresponde a la evaluación de riesgos psicosociales, usualmente asociada al ámbito ocupacional. En este sentido, es preciso señalar que los factores psicosociales son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que se encuentran directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo, y la realización de la tarea, y que pueden causar efectos tanto al bienestar o a la salud (física y psicológica) del trabajador, así como al desarrollo del trabajo (Martín y Pérez, 1997). Así, los riesgos psicosociales pueden ser definidos como cualquier característica que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la salud y la seguridad del trabajador (Meliá et al. 2006).

Asimismo, los riesgos psicosociales pueden ser abordados desde una tipología del estrés laboral, la cual se basa en el estrés mediacional localizado en los procesos cognitivos, evaluativos y mediacionales que intervienen entre el estresor y la reacción al estrés. De modo que el estímulo potencialmente estresante puede llevar a diferentes respuestas emocionales de un individuo a otro, dependiendo de su valoración cognitiva de la situación y sus recursos; así un aspecto determinante reside en que los procesos psicológicos median los efectos de los estresores sobre el bienestar del individuo (Lazarus y Folkman, 1984; Karasek y Theorell, 1979). De esta manera, el estrés laboral se considera un proceso en el que intervienen estresores o demandas laborales, consecuencias del estrés y recursos de la persona y del trabajo, cuya ausencia puede convertirse en un estresor más y su presencia puede amortiguar los efectos perjudiciales de los estresores (Schaufeli y Salanova, 2002).

Siguiendo esta línea, el Cuestionario de factores psicosociales e identificación de situaciones de riesgo, es un instrumento de evaluación que sirve para llevar a cabo el primer acercamiento al estado general de la empresa desde el punto de vista psicosocial. (Mansilla, 2012), además permite la evaluación utilizando sólo una muestra de la población, reduciendo los costos de la aplicación. Para poder identificar los factores de riesgo psicosocial de la empresa monitoreada se toma una muestra aleatoria de los trabajadores de la empresa y se les aplica el Cuestionario de Factores Psicosociales e Identificación de Situaciones de Riesgo

(Instituto Navarro de Salud Laboral) (Lahera y Góngora, 2002). De este modo, el objetivo principal del instrumento es obtener una primera aproximación al estado general de la organización respecto a los factores de riesgo de tipo psicosocial y brindar una serie de acciones que atenúen estos.

En esta línea, es preciso mencionar que este instrumento cuenta con cuatro dimensiones: *participación, implicación y responsabilidad*, referido al grado de autonomía del trabajador para tomar decisiones; *formación, información, comunicación*, el cual refiere al grado de interés personal que la organización muestra por los trabajadores facilitando el flujo de información necesaria para el desarrollo de tareas; *gestión del tiempo*, dimensión que establece el nivel de autonomía que posee el trabajador para determinar la cadencia y ritmo de trabajo, la distribución de pausas y la elección de las vacaciones de acuerdo a sus preferencias personales; y *cohesión de grupo*, la cual alude al patrón y relaciones que emergen entre los miembros de la organización, haciendo énfasis en la ética, clima y sentido de comunidad. Asimismo, se incluyen tres ítems sobre *mobbing* o acoso laboral, los cuáles se sugiere profundizar con otro instrumento, si alguna de estas preguntas es respondida afirmativamente (Mansilla, 2012).

Cabe señalar que la propuesta para la utilización de este instrumento de evaluación de riesgos psicosociales, se basa en un análisis dimensional con respecto a otros instrumentos (ISTAS21 e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo), para lo cual se utilizó una matriz en la cual se ponderó los puntajes para la elección del instrumento más adecuado, tomando en cuenta las siguientes variables: costo de la aplicación, muestra representativa y fecha de publicación. De este modo, se ponderó cada cuestionario con puntajes de 1= Malo, 2=Regular 3= Bueno. De acuerdo a ello, el Cuestionario del Instituto Navarro para la Salud Laboral, resultó ser más apropiado para ser aplicado en el contexto que nos ocupa.

### **2.3.3. Solución planteada**

Se aplicó el cuestionario mencionado anteriormente; para ello, en primer lugar, se realizó la elección de una muestra representativa del total de trabajadores. Seguidamente después de recoger la información obtenida en el cuestionario, se procedió a la compilación y procesamiento de datos para detectar los puntajes de las variables de estudio. Luego de ello, se valoran e interpretan los datos de tipo cualitativo y cuantitativo, resultantes del análisis de la información. Se especifican los riesgos psicosociales existentes, la intensidad de los mismos y las medidas correctoras para eliminarlos o reducirlos.

En base a ello, se encontró que la empresa evaluada, que la dimensión de “*gestión del tiempo*”, la cual mide principalmente: ritmo de trabajo, apremio de tiempo, carga de trabajo,

autonomía temporal, y fatiga; estaría sobrepasando los niveles adecuados, por lo cual se elaboraron recomendaciones orientadas a adecuar el volumen de trabajo, evitar sensaciones de urgencia en los trabajadores, aportar conocimiento sobre los objetivos específicos que espera la empresa, averiguar porque los tiempos resultan escasos para completar las tareas asignadas, y establecer sistemas que permitan al trabajador conocer las cuotas de rendimiento, el trabajo pendiente y el tiempo disponible para realizarlo. Es decir, los trabajadores de la empresa de manera general estarían careciendo de autonomía respecto al tiempo para llevar a cabo sus labores, lo cual podría acarrear situaciones de estrés, pudiéndose relacionar aquello con la premura y altos niveles de productividad exigidos por sus superiores. Así, se considera que las recomendaciones planteadas podrían reducir la sobrecarga de trabajo respecto a los plazos que son exigidos a los trabajadores, favoreciendo así la salud ocupacional de los mismos.

#### **2.3.4. Principales resultados de aprendizaje**

La realización de informes de evaluación de riesgos psicosociales, me permitieron una aproximación cercana a los elementos de la salud ocupacional. En este sentido, me fue posible reflexionar acerca de la importancia de cómo los diversos factores contextuales en el ámbito laboral pueden tener efectos desfavorables para el bienestar de los trabajadores. Para llevar a cabo estas labores, tuve que revisar fuentes teóricas que me fueron asignadas, así como familiarizarme en el uso y corrección de las pruebas utilizadas, digitalizar las mismas, además de crear material audiovisual para capacitar a los participantes. Asimismo, aprendí el criterio de utilizar un baremo para ponderar la elección de una prueba por encima de otra, y adquirí conocimientos acerca del marco legal y requerimientos en los cuales se desarrollan estas evaluaciones. Respecto a esto último, aquello supuso una evidencia más sobre la inserción multidisciplinaria que tiene la psicología en distintos ámbitos, teniendo en cuenta así, que el ejercicio de nuestra profesión, requiere en muchos casos estar contextualizado en disciplinas y materias que colindan e incluso van más allá de la psicología.

De esta manera, la experiencia realizada fue enriquecedora, en tanto me permitió elaborar planes de evaluación, considerando los factores contextuales, metodológicos y éticos pertinentes. En esta línea, se buscó que los participantes pudieran entender detalladamente este proceso, lo cual requirió desarrollar material de capacitación para el llenado de encuestas. Esto último, resulta importante, dado que se necesita que la información recabada sea fiable para poder tomar las medidas adecuadas para mitigar los impactos en la salud ocupacional de los trabajadores, así como identificar las buenas prácticas que viene realizando la empresa evaluada, de modo que estas sean sostenidas. Cabe señalar, que la premisa en este proceso

evaluativo es que sea eficaz y eficiente, de forma que la data se recabe y procese correctamente. Así también, resulta importante el cuidado de la información con la que trabaja, asegurando la confidencialidad de los encuestados. Consecuentemente, una adecuada evaluación, permitirá generar un reporte con las necesidades de cambio y lineamientos de mejora correspondientes.

### **3. Conclusiones**

A modo de conclusión, debo señalar que mi periodo de prácticas pre profesionales tuvo una duración de ocho meses y se desarrolló en una empresa dedicada al rubro de consultoría en ingeniería, medio ambiente, seguridad y salud para el trabajo en entidades públicas y privadas. Mis funciones se desarrollaron principalmente en las áreas de: evaluación psicológica; gestión del conocimiento; área de proyectos e investigación, y departamento de monitoreos ambientales. En este sentido, muchas de las labores realizadas, se relacionan al ámbito de la psicología ambiental, en tanto se trabaja alrededor de cómo las condiciones de vida a nivel socioambiental influyen en el bienestar de las personas, y cómo esto a su vez debe ser considerado en los diferentes planes y programas de diversos tipos de proyectos que se realicen en el ámbito público y privado. Asimismo, la labor realizada, también se relaciona con la intervención comunitaria, así como aspectos de bienestar en el trabajo relacionados con la salud ocupacional y el clima laboral. No obstante, las funciones realizadas fueron en gran parte multidisciplinarias, requiriendo capacitación en temas legislativos y ambientales, en los que se enmarcan muchas de las labores de la empresa.

Respecto al área de evaluación psicológica, he trabajado en gran medida con evaluaciones de riesgos psicosociales para empresas privadas, que incluyen cuestionarios sobre salud ocupacional, los cuales se conforman de pruebas psicológicas orientadas a medir estrés, burnout, acoso laboral, entre otras variables. En esta línea, he tenido que investigar y escoger pruebas complementarias, para medir alguna variable específica. Además de ello, el uso de pruebas psicológicas, también requirió una revisión del estado del arte sobre las mismas, para poder determinar qué instrumento es el idóneo para cierta evaluación.

Del mismo modo, he tenido que diseñar encuestas y cuestionarios para el recojo de información de los habitantes de los lugares en los que se realizan los diversos estudios que hace la empresa. La construcción de estos cuestionarios, se basa en gran medida en cómo las variables socioambientales pueden afectar la calidad de vida de las personas, y cómo a partir de esta información es posible trabajar alrededor de planes para prevenir o atenuar estos impactos.

En cuanto a las funciones ejercidas en el área de gestión del conocimiento, he desarrollado material educativo y de divulgación para la capacitación en temas de seguridad ambiental y educación superior, lo cual incluye videos de animación, folletos, entre otros recursos. Para dichas funciones, me he capacitado en base a investigación autónoma y al material bibliográfico otorgado por mi centro de prácticas, además de haber aprendido a utilizar programas informáticos tales como Doodly, Loquendo, Visual Foxpro, y apoyarme en gran medida de la herramienta de Microsoft Excel.

En el área de proyectos e investigación, he colaborado en la elaboración de informes técnicos de evaluación socioambiental, que incluye principalmente el desarrollo de la línea base social y planes de participación ciudadana que forman parte de los distintos tipos de estudio de impacto. Es así que, en la elaboración de estos documentos, mi aporte se desarrolló mayormente en el reporte de aspectos sociales. Igualmente, he colaborado con la redacción de publicaciones académicas en base a estudios previamente realizados por la consultora, sobre lo cual he reportado las condiciones demográficas, educativas, sanitarias, económicas, así como las compensaciones por expropiación de tierras y problemáticas sociales que atraviesan las comunidades en relación a diversos proyectos.

Asimismo, he realizado apoyo con la sistematización de información para la elaboración de reportes sobre seguridad y calidad ambiental en las evaluaciones que realiza la empresa a su cartera de clientes, en los cuales he aprendido sobre indicadores ambientales tales como huella de carbono, huella hídrica, entre otros.

En este sentido, debo señalar que he desarrollado un gran aprendizaje en la labor de consultoría, poniendo en práctica muchos conceptos trabajados en los cursos integradores de pregrado. De esta manera, he podido abordar aspectos de intervención social, valorando directamente la relación entre variables sociales y el bienestar comunitario, como un eje para la implementación de cualquier proyecto. Estos conocimientos, los he aplicado de manera directa en el desarrollo de los informes de línea base social, así como en los planes de participación ciudadana.

Asimismo, la aplicación de evaluaciones de riesgos psicosociales y aspectos de salud laboral, han supuesto un aprendizaje enriquecedor, porque me ha permitido reflexionar acerca de la importancia de las condiciones laborales en la salud y bienestar de las personas; además de brindarme la experiencia de aplicar estas pruebas y elaborar los reportes por mi propia cuenta. Por otro lado, un aspecto sumamente importante en mi experiencia de aprendizaje ha sido el trabajo multidisciplinario, porque me ha permitido profundizar en campos relacionados

a la ingeniería y normativas ambientales y relacionarlos con los aspectos sociales y psicológicos; lo cual me brinda una visión más amplia e integral que se da entre diversas disciplinas. Siguiendo esta línea, he profundizado en temas relacionados a normativa ambiental; estándares de calidad ambiental; así como en los planes de participación ciudadana, haciendo énfasis en la necesidad de hacer partícipes a las personas involucradas en la zona en que se implementará algún proyecto, atendiendo sus inquietudes para la elaboración de los planes y programas pertinentes.

Por su parte, a nivel de oportunidades, considero que el trabajo en la consultora, he podido poner en práctica y desarrollar mis habilidades en investigación; ya que durante todo este periodo requerí de un aprendizaje autónomo, en especial al principio que debí familiarizarme con los términos, leyes y conceptos técnicos relacionados a la consultoría socioambiental. He tenido la posibilidad de investigar en temas socioambientales; pudiéndome aproximar a la psicología ambiental, ya que el trabajo se sitúa alrededor de cómo determinadas condiciones ambientales van a afectar la vida de las personas, y todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta en los planes de participación ciudadana.

Siguiendo esta línea, la formación investigativa en los estudios de pregrado, me fue de gran ayuda en el desarrollo de las publicaciones académicas. Es así que utilicé muchos de los recursos, herramientas y bases de datos que aprendí a usar en los estudios universitarios. De igual manera, considero como una oportunidad poder observar la complementariedad entre disciplinas para poder considerar las diversas variables que afectan a los seres humanos en su contexto. Así también, el hecho de poder interactuar con profesionales y practicantes de otras especialidades fue una gran oportunidad para entender el abordaje a una problemática desde distintas disciplinas; además de desarrollar un entendimiento interdisciplinario.

A nivel de retos, el trabajo multidisciplinario fue uno en sí mismo, ya que al inicio de mis labores debí contextualizarme sobre materias de las cuales no tenía conocimiento. En este sentido, paulatinamente fui familiarizándome con el rubro de la consultora, debiéndome informar sobre todo en temas de legislación ambiental y metodologías de evaluación socioambiental. Por otra parte, considero que otro reto podría relacionarse a que tuve que aprender a usar distintos programas informáticos, así como bases de datos complejas que no conocía pero que terminé utilizando eficazmente

A modo de conclusión final, puedo señalar que todos los aprendizajes obtenidos en mi periodo de prácticas pre profesionales han contribuido a mi formación personal como psicólogo, pudiendo desarrollar de manera práctica las competencias requeridas para el

ejercicio profesional. Así, a nivel diagnóstico, hice uso de manera ética y responsable de métodos apropiados para el recojo de información, analizando las necesidades que permiten identificar las problemáticas existentes. Igualmente, en el campo de la intervención, tuve la oportunidad de elaborar y poner en marcha planes de acción con objetivos orientados a fines educativos y de capacitación, haciendo uso de técnicas e instrumentos pertinentes para estos fines. Del mismo modo, respecto a la competencia de evaluación pude valorar el uso de instrumentos como plan de medición de la eficacia de una intervención, siendo éste proceso el punto de partida para desarrollar acciones orientadas a generar estrategias a resolver una determinada problemática. Asimismo, a nivel investigativo, pude hacer uso de herramientas para la resolución de los problemas planteados de manera crítica y reflexiva. En este sentido, considero que mi experiencia como practicante pre profesional ha consolidado en mí las competencias necesarias para llevar a cabo un ejercicio profesional ético y responsable, orientado a la contribución del bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

#### **4. Consideraciones éticas**

La profesión del psicólogo requiere un ejercicio ético, por lo cual la sociedad espera que ésta desarrolle un código de ética, y que sus miembros se ajusten a él y sean responsables en su cumplimiento (Muñiz, 1997). Los principios éticos son normativos y las sociedades profesionales de los distintos países los formalizan en términos de criterios explícitos. En esta línea, las ciencias de la conducta, han tenido desde siempre dos aproximaciones a la ética: una, más referida a la adquisición y mantenimiento de valores y principios, y la otra, más preocupada por el ajuste a códigos y normas de conducta (Frank, 2001). En este sentido, he llevado a cabo mis funciones en cumplimiento del Código del Colegio de Psicólogos del Perú (1995) y los lineamientos establecidos por la APA (2019). Así, dentro de los criterios propuestos por ambos manuales, es posible identificar los siguientes: evaluación e intervención, privacidad y confidencialidad, enseñanza, investigación, supervisión y publicaciones, actividades en el campo de la psicología jurídica, solución de asuntos de ética (APA, 2019).

Al respecto, puedo señalar que durante mis funciones me ceñí a estos criterios, con énfasis en los relacionados a evaluación e intervención, privacidad y confidencialidad, cuya demanda en su cumplimiento, era compatible con mis actividades. De esta manera, sobre el uso ético en evaluación e intervención, debo señalar que hice uso de pruebas y metodologías estandarizadas para el tratamiento de información, así como para el diseño de material educativo y encuestas bajo la supervisión del psicólogo encargado. Por otro lado, en lo referente a los criterios de privacidad y confidencialidad, fui respetuoso de estos, en tanto la información

recogida de las poblaciones con las que pude trabajar, así como de la empresa consultora, han sido utilizadas sólo para fines académicos buscando salvaguardar el bienestar, privacidad e intereses de los actores involucrados.

En esta línea, cabe resaltar que sólo el sujeto evaluado tiene la potestad de transmitir información a otras personas o instituciones a través del uso de un “Consentimiento Informado”; el cual debe explicar los fines del estudio y presentar las garantías de privacidad y confidencialidad a las personas evaluadas. Sobre ello, es preciso señalar que se usó el consentimiento dentro del trabajo de campo en diversas poblaciones a lo largo de mi estadía como practicante pre profesional.



## 5. Referencias bibliográficas:

- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social*. Lumen.
- American Psychological Association (2019). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (7ma ed.). Manual Moderno.
- Arnold, J. y Randall, R. (2012). *Psicología del trabajo*. Pearson Educación.
- Baldi, G. y García, E. (2006). Una aproximación a la psicología ambiental. *Fundamentos en humanidades*, 13, 157-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309513>
- Barrera Rea, V. F. y Guapi Mullo, A. (2018). La importancia del uso de las plataformas virtuales en la educación superior. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/07/plataformas-virtuales-educacion.html>
- Bonnes, M., Bonaiuto, M. y Fornara, F. (2010). Cross-validation of abbreviated perceived residential environment quality (PREQ) and neighborhood attachment (NA) indicators. *Environment and Behavior*, 42(2), 171-196.
- Cabero, J. (2013). El aprendizaje autorregulado como marco teórico para la aplicación educativa de las comunidades virtuales y los entornos personales de aprendizaje. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 14(2), 133-156.  
<https://search.proquest.com/openview/767e5c2ffbd5681fe06308ce77957ace/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2032089>
- Carranza, R. (2001). *Medio Ambiente: Problemas y soluciones*. Universidad Nacional del Callao.
- Carranza, R. (2014). *Instrumentos de gestión ambiental*. Universidad Nacional del Callao
- Castro, J. (2020). La Industria Textil y de la Moda, Responsabilidad Social y la Agenda 2030. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (100).
- Cerullo, y Wiesenfeld, E. (2001). La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. *Revista de Psicología*, 10(2), 11-26.  
doi:10.5354/0719-0581.2012.18564
- Colegio de Psicólogos del Perú (1995). *Código de ética profesional del psicólogo peruano* (pp. 23-23).

- Coll, C. (2000). Constructivismo e intervención educativa. En Barbera, E. (Ed), *El constructivismo en la práctica*, 157p, 11-32. Laboratorio educativo.
- Estrada, C. (2019). *Dos Herramientas Comunicativas en el Aula Universitaria: la Pizarra y las Diapositivas*. Repositorio Institucional de la PUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170367>
- Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudio de casos*. Pirámide.
- Frank, R (2001). *Evaluación psicológica en el campo de la salud*. Paidós.
- Fuentes A. (2010). *La gestión de conocimiento en las relaciones académico-empresariales. Un nuevo enfoque para analizar el impacto del conocimiento académico* [Tesis doctoral, Universitat Politècnica de València]. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/8334>
- Garaigordobil, M. (1998) *Evaluación Psicológica. Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro*. Amarú Ediciones.
- Geneletti, D., (2015). A Conceptual Approach to Promote the Integration of Ecosystem Services in Strategic Environmental Assessment. *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*. 17. 1550035. 10.1142/S1464333215500350.
- Geneletti, D. (2015). A conceptual approach to promote the integration of ecosystem services in strategic environmental assessment. *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*, 17(04).
- Hosseini, M., Gollari, P. y Azizi, H. (2011). *Assessing the strategic plan of tehran by sustainable development approach, using the method of "Strategic Environmental Assessment (SEA)*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877705811048375>
- Howard, S. (1987). El dispositivo de Evaluación del Potencial de Aprendizaje: un test como ninguno. *Children's Minds. Feuerstein's Revolution in the teaching of Intelligence*, 79-94.
- Jiménez Vázquez, A. (2007). *El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales*. <https://core.ac.uk/download/pdf/60629541.pdf>

- Karasek, R. y Theorell, T. (1990). *Stress at work: causes, effects and prevention. A guide for small medium size enterprises*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- Lahera, M., y Góngora, J. (2002). *Factores psicosociales. Identificación de situaciones de riesgo*. Ona Gráfica.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. Springer-Verlag.
- Mansilla, F. (2012). *Manual de Riesgos Psicosociales en el trabajo: Teoría y Práctica*. <http://www.psicologia-online.com/ebooks/riesgos>.
- Martín, F., y Pérez, J. (1997). *Factores Psicosociales: metodología de evaluación*. NTP 443. INSHT. Barcelona.
- Meliá, J, Nogareda, C., Lahera, M., Duro, A., Peiró, J., Salanova, M., y Gracia, D. (2006). Principios Comunes para la Evaluación de los Riesgos Psicosociales en la Empresa. *Perspectivas de intervención en riesgos psicosociales. Evaluación de riesgos*, 13-36.
- Ministerio del Ambiente (2017). *Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley Nro. 28245*. <https://sinia.minam.gob.pe/normas/reglamento-ley-ndeg-28245-ley-marco-sistema-nacional-gestion-ambiental>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paidós
- Muñiz, J. (1997). Aspectos éticos y deontológicos de la evaluación psicológica. En Cordero, A. (Ed.), *Evaluación psicológica en el año 2000* (pp. 307-345). Terte Ediciones.
- Ormrod, J., Sanz, A., Soria, M. y Carnicero, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Pearson Educación
- Pindado, F. (2008). *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. Ediciones del Serbal.
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *International Journal of Educational Technology in Higher Education (ETHE)*. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v1i1.228>
- Sanhueza, A. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Corporación Participa.
- Schaufeli, W y Salanova, M. (2002). ¿Cómo evaluar los riesgos psicosociales en el trabajo? *Prevención, trabajo y Salud*, 20(1), 4-9.

- Schunk, D. (1997). *Teorías del aprendizaje*. Pearson Educación.
- Schunk, D. (2001). Social Cognitive Theory and Self-Regulated Learning. En Zimmerman B. y Schunk, D. (Eds.), *Self-Regulated Learning. From teaching to self-reflective practice* (pp. 225-234). Lawrence Erlbaum Associates.
- Sendin, C. (2000) *Diagnóstico Psicológico. Bases conceptuales en los contextos clínico y educativo*. Editorial Psimática
- Suelves, D., Esteve, M., Chacón, J. y Marí, M. (2018). Gamificación en la evaluación del aprendizaje: ¡valoración del uso de Kahoot! En REDINE (Ed.), *Innovative strategies for Higher Education in Spain* (pp. 8-17). Adaya Press.
- Valera, S. y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 5-24.
- Vlek, C. (2000). Essential Psychology for environmental policy making. *International Journal of Psychology*, 35, 153-167.
- Wiesenfeld, E. (2003). La Psicología Ambiental y el desarrollo sostenible. ¿Cuál psicología ambiental? ¿Cuál desarrollo sostenible?. *Estudios de Psicología*, 8(2), 253-261.
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa* (5ta edición) Prentice Hall.
- Zarandona J, Basterretxea, J., Idoyaga, P. y Ramírez T. (2008). La alfabetización audiovisual entre adolescentes vascos: implicaciones para las prácticas educativas y propuesta de intervención. *Comunicación y sociedad*, (9), 119-143.